

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

---

179/000101

4537

**¿Qué concepto del respeto institucional tiene la Administradora única de RTVE al permitir que desde la Corporación se critiquen iniciativas en materia de violencia de género de un gobierno como el de la Junta de Andalucía?**

Mi lealtad y respeto a todas las Instituciones del Estado no se puede poner en duda.

Desde la Corporación que dirijo, no se ha criticado ninguna iniciativa sobre violencia de género de la Junta de Andalucía.

Los informativos de radio y de televisión, nacionales y territoriales, informaron de la noticia aportando todos los puntos de vista.

La web rtve.es publicó un artículo firmado por la editora de Igualdad de TVE:

<http://www.rtve.es/noticias/20190805/polemica-campana-junta-andalucia-contra-violencia-genero-cuando-diablo-esta-detalles/1976636.shtml>

Ese artículo fue promocionado mediante un tuit de la cuenta del Canal 24 Horas @24h\_tve

[https://twitter.com/24h\\_tve/status/1158410323533189122](https://twitter.com/24h_tve/status/1158410323533189122)

Y también desde la cuenta de RTVE @rtve

<https://twitter.com/rtve/status/1158414862848004096?s=20>



En Madrid, a 18 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

**rtve**

ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2019 08:09:03

Entrada **9185**